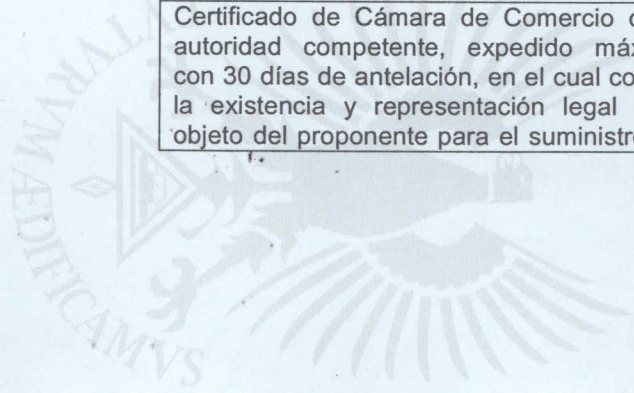




REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2010 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCEPCIONAL ES Y MEDICAMENTOS DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD -C PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC

REQUISITOS	DROGUERIA TUNJA LTDA	DISTRIMEQ LTDA	ORGANIZACIÓN COOPERATIVA ECONOMÍA O.C. LA	PRECOOPERATIVA COOPDISAM
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de compromiso para el cumplimiento estricto del objeto, las actividades a desarrollar, los lugares para prestación del servicio, mecanismo para la entrega de medicamentos, informes a entregar, y en general todas las condiciones incluidas en la Invitación a Cotizar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Portafolio de servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferta económica.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
Certificado de Cámara de Comercio o de autoridad competente, expedido máximo con 30 días de antelación, en el cual conste la existencia y representación legal y el objeto del proponente para el suministro de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

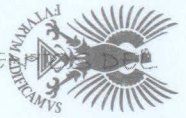


LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2010 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCEPCIONAL ES Y MEDICAME
 PLAN OBLIGATORIO DE SALUD -C PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC



medicamentos.				
Certificado de Habilitación, Resolución, y/o Autorización de la Secretaría de Salud de Boyacá para el suministro de medicamentos DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ENTREGA OFERTADOS según la Invitación a Cotizar.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Relación de recurso humano calificado (Regente de Farmacia) en los términos del Decreto 2200 de 2005, a utilizar para el desarrollo de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tres (3) certificaciones sobre la experiencia en el suministro de medicamentos EXCEPCIONALES y Tres (3) de medicamentos del plan obligatorio de Salud -C.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas de la UPTC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de Prohibiciones, Inhabilidades e Incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cedula del Representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 de 2010 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCEPCIONAL ES Y MEDICAME
 PLAN OBLIGATORIO DE SALUD -C PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC



materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.				
Número de cuenta Bancaria: El proponente debe presentar una certificación expedida por la entidad financiera , en donde tenga cuenta de ahorros ò corriente, a través de la cual la UPTC efectuará pagos, en caso de suscribir el contrato. Dicha certificación debe contener el nombre del titular, el número de identificación, el número de la cuenta, tipo de cuenta (ahorros, corriente), estado de la cuenta (activa, inactiva), y que no sea conjunta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOLIOS	140	134	83	198

CONCLUSIÓN:

Las propuestas de: **DROGUERIA TUNJA LTDA y DISTRIMEQ LTDA.** son admisibles jurídicamente.

La propuesta de **ORGANIZACIÓN COOPERATIVA LA ECONOMÍA O.C y PRECOOPERATIVA COOPDISAM** no son admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los primeros (01) días del mes de Marzo de 2010.


ESPERANZA GALVIS BONILLA
 Abogado Calificador


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
 Jefe Oficina Jurídica